

Nombramiento de Alcalde Pedanes del Lugar de Fuentealamo
Mírase relación de la citación mandada hacer
a este Cavildo poredula antedicha, y expresion de su
efecto de orden del Sr. Corregidor interino para
nombrar Persona que sirva el empleo de Alcalde
Pedanes del lugar de Fuentealamo en este presente
año; en atención a corresponder a este Ayuntamiento.
segun y conforme a la concordia establecida con las
Ciudades de Cartagena, y Soroca, y se vieron Memo-
riales de D.ⁿ Fran.^{co} de Moya, y Resalt, D.ⁿ Jaime
Guerrero, D.ⁿ Gaspar Palacios, y Fran.^{co} Alcazar Pe-
dreño suplicando a esta Ciudad lo tenga presente
para dho Empleo en consideracion a lo que expone:
Y en su inteligencia, y de lo informado por el Sr. D.ⁿ
Fran.^{co} de Moya Mexano, Regidor a quien se comen-
daron los Memoriales de los dos primeros, en Car.^{do}
de Elecciones de veinte y dos del proximo Diciembre.
de que los quatro pretendientes son idoneos, de bue-
na conducta, y opinion; Deix luego usando el
Ayuntam.^{to} de las facultades, y Regalias q.^e le
competen, de una conformidad nombra por tal Al-
calde Pedanes del referido lugar de Fuentealamo,
al mencionado D.ⁿ Fran.^{co} de Moya, y Resalt con
la condicion q.^e ha de dar la correspond.^{te} fianza
hasta veinte mil P.^d y responder de los caudales
que entren en su poder, presentando en la Secreta